
**GRUPO DE EXPERTOS DE LAS
NACIONES UNIDAS EN
NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Working Paper No. 117

**22nd periodo de sesiones
Nueva York, 20 a 29 de abril 2004**

Tema 5 del programa provisional

INFORMES DE LAS DIVISIONES

Informe de la División de América Latina

Informe de la División de América Latina

A partir de la 8ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Normalización de los Nombres Geográficos celebrada en Berlín en el año 2002, en la que se reactivó la División de América Latina, nombrando como coordinadora a la Sra. Yris Bolivar representante de Venezuela, los trabajos de la División han continuado activamente, en algunos aspectos en forma unilateral y en otros de forma coordinada, este hecho se ha constituido en el motor para lograr la consolidación de un nuevo sistema de intercambio de información y experiencias entre los países signatarios de los acuerdos y resoluciones que en materia de nombres geográficos se han alcanzado a través de las diferentes Reuniones Técnicas y Conferencias patrocinadas por la Organización de las Naciones Unidas.

Teniendo el grado de significación que representa para los países miembros de la División de América Latina, el contar con información toponímica normalizada y contabilizando los innumerables beneficios que el mismo generará para las diferentes naciones del hemisferio, para ello la representación de Venezuela ha aunado esfuerzos para lograr la consolidación de las siguientes actividades:

Se establecieron los canales informativos con las diferentes naciones que conforman la División de América Latina, acto que tuvo un alto nivel de receptividad por el significativo porcentaje de los países miembros, a los cuales fue enviada una encuesta donde se esboza de una forma clara y precisa todos aquellos aspectos relativos al estudio y tratamiento sistemático de la nomenclatura geográfica de la Región. A través de estos formularios se logró la determinación de los principales indicadores que muestran el grado de compromiso que existe para el tratamiento de esta temática.

Se inició también con el proceso de diseño y estructuración de la Página Web de la División de América Latina, labor en la que se ha contado con los aportes y contribuciones de los países signatarios de la Región.

Para esta 22ª Sesión del Grupo de Expertos de Naciones Unidas en Nombres Geográficos (GENUNG ó UNGEGN) han estado presentes los expertos de Chile, España y México así como los representantes de las Misiones Permanentes ante la ONU de Cuba, El Salvador, Perú y Venezuela, los cuales presentan este informe que detalla por país los esfuerzos realizados en materia de nombres geográficos.

Situación actual de la Normalización de Nombres Geográficos en la División de América Latina

Argentina

Argentina ha enviado un Informe sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos (WP No. 3), el cual por causas de fuerza mayor no ha sido posible contar con la presencia del delegado correspondiente.

Cuba

Cuba ha enviado un informe sobre los trabajos realizados en la República de Cuba para la preparación de documentos de datos toponímicos y nomenclatores (WP. 71).

Chile

Normalización de la información Geográfica en Chile

El organismo fundamental de generación de información geográfica en Chile es el Instituto Geográfico Militar (IGM), el cual, a partir del año 2002, se encuentra llevando a cabo la tarea de estandarizar la información geográfica que maneja y distribuye para los usuarios públicos y privados del país. Dicha normalización se realiza a través de la ejecución del proyecto de creación de una Base de Datos Geoespacial (BDG) para Chile.

Dicha Base de datos Geoespacial, contiene la cubierta digital vectorial continua de todo el territorio nacional, separada por 13 capas o categorías temáticas, tal como caminos, relieve, ideografía, etc. Como sistema de georeferenciación para esta BDG, se ha definido el SIRGAS 2000 (Sistema de Referencia Geodésico para América del Sur Año 2000) por su precisión regional y alta compatibilidad con el sistema mundial denominado WGS 84.

Los elementos o entidades geográficas (features) contenidas en la BDG, corresponden a lo establecido por organismos internacionales (DMA, NIMA, NGA, IPGH) para mapas topográficos vectoriales a distintas escalas, TLM. (Topographic Line Map).

Las entidades geográficas presentes en las escalas mayores 1:25.000, 1:50.000 se encuentran especificadas a partir del Diccionario de Datos denominado Vector Map Level 2 (Vmap2), existiendo además el Vmap 1 y el Vmap 0 para las escalas menores de 1:250.000, 1:500.000 y 1: 1.000.000 respectivamente. Los atributos de cada elemento geográfico, han sido estructurados mediante el catálogo definido por los 20 países agrupados por DIGEST (Digital Geographic Information Exchange Standard) denominado FACC (Feature attribute coding catalogue).

Respecto de la situación particular de los nombres geográficos utilizados en el IGM para la generación de mapas, estos se encontraban separados por hojas en una capa raster transparente, de topónimos para cada mapa escala 1:50.000 sin ninguna vinculación con su posición en el terreno. A partir de estos datos, se desarrollaron aplicaciones computacionales que al detectar un nombre (texto) generan un punto, cuyas coordenadas x,y,z se asocian al nombre del elemento. Actualmente se presentan dificultades debido a nombres compuestos, repetidos o extendidos a lo largo de elementos lineales, los cuales son resueltos manualmente por un operador.

La generación de esta nueva Base de Datos Geoespacial para Chile, considera además una actualización de las entidades geográficas más dinámicas como son los caminos y los elementos culturales, y un mejoramiento de la calidad topológica de estos. (conectividad, vecindad, etc.).

El proyecto deberá estar terminado a fines del Año 2005, con lo cual se espera poner a disposición de los usuarios públicos y privados, en Chile y en el extranjero, a través de la Web, una base de datos actualizada y estándar de acuerdo a las especificaciones ya indicadas. Este proyecto cuenta también con la aceptación del Gobierno de Chile, siendo considerado desde su inicio como una estructura fundamental del Sistema nacional de información territorial (SNIT) .Así mismo el diseño de la base de datos Geoespacial ha recogido la mayor parte de las orientaciones de organismos internacionales como son GSDI (Global Spatial Data Infrastructure) OGC, (Open Gis Consortium) y otros relacionados.

México

A pesar de que en **México** aun no se ha establecido una Autoridad en materia de normalización de nombres geográficos, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) atendiendo a las atribuciones que le brinda la Ley de Información Estadística y Geográfica para la implementación del Registro Nacional de Información Geográfica, en el que se incluyen a los topónimos y nombres geográficos del país, su división territorial así como su información catastral, ha orientado sus esfuerzos a establecer las normas que permitan el registro de los nombres geográficos una vez que estos haya sido normalizados.

Adicionalmente se ha considerado que los nombres geográficos forman parte de la Infraestructura de Datos Espaciales de México (IDEMEX) y del patrimonio cultural de la nación. En este sentido se han realizado esfuerzos desde ya hace varios años en la recopilación, tratamiento y difusión de los nombres geográficos de los centros poblados así como del resto de los elementos geográficos que integran el entorno en que se desarrolla la vida cotidiana, para ello se ha realizado la compilación de la toponimia existente en las diferentes series de la cartografía topográfica editadas por el INEGI (1:50 000, 1:250 000 y 1:1 000 000) siendo estas la base para el Registro de Nombres Geográficos.

La promoción de la conformación de un Consejo Mexicano de Normalización de Nombres Geográficos es uno de los principales temas a tratar en la próxima Reunión Nacional de Geografía 2004 a celebrarse en la ciudad de Toluca, del 23 al 25 junio de 2004, esto en el contexto de los Comités Técnicos Consultivos de Información Estadística y Geográfica, promoviendo inicialmente la conformación de Grupos de Trabajo interinstitucional e interdisciplinarios.

En el sitio del INEGI en la Internet www.inegi.gob.mx es posible encontrar algunos de los resultados de la compilación de nombres en una base de datos que permita definir los catálogos de Localidades, Municipios y Estados disponibles a los usuarios, asimismo un Archivo Histórico de Localidades con datos censales desde 1900.

España

Por su parte **España** presentó su informe sobre la situación y avances en la normalización de los nombres geográficos en la 8ª Conferencia en Berlín (E/conf.94/inf. 31).

Y en esta 22ª Sesión presentará la Lista de los Nombres de Países y sus Capitales (WP. 98), los avances relacionados con el Nomenclátor Conciso (WP. 95), de la misma